

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A HACER PÚBLICA POR LA SADER LA INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES TENIDOS EN LA FRONTERA SUR EN EL CONTROL DE INGRESO DE GANADO ILEGAL, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ESQUITIN ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

El que suscribe, José Francisco Esquitin Alonso, diputado federal e integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno, la proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes

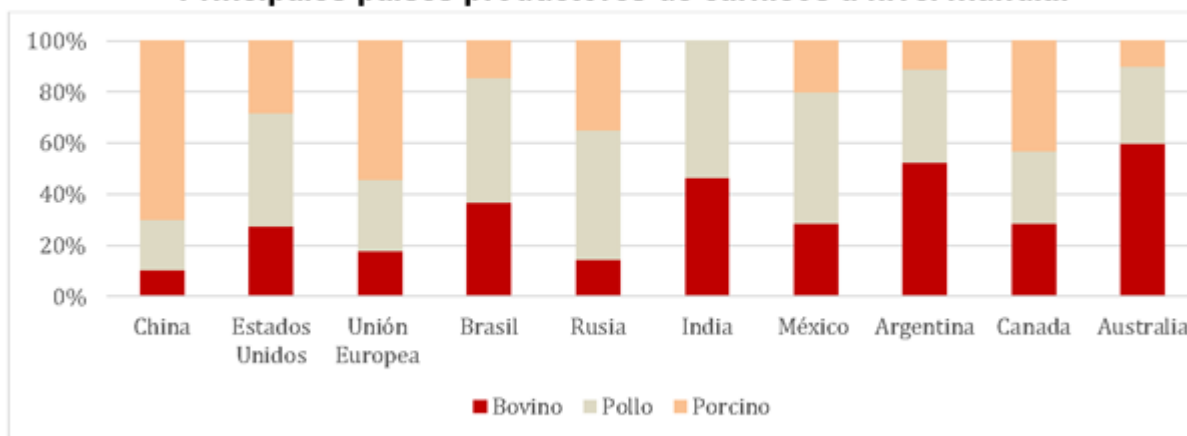
Consideraciones

En México, la producción, procesamiento y comercialización de la carne bovina es de suma importancia económica, social, cultural y política. Para noviembre del 2010 México, destinaba cerca de 110 millones de hectáreas a la actividad ganadera, lo que se traduce en cerca del 56% del territorio Nacional, mientras que para el 2019 se alcanzó el 60%.

De acuerdo con datos del Consejo Mexicano de la Carne, para el 2019 México ocupaba el Sexto lugar a nivel mundial en consumo de carne de res.

Gráfica 1

Principales países productores de cárnicos a nivel mundial



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Mexicano de la Carne 2019

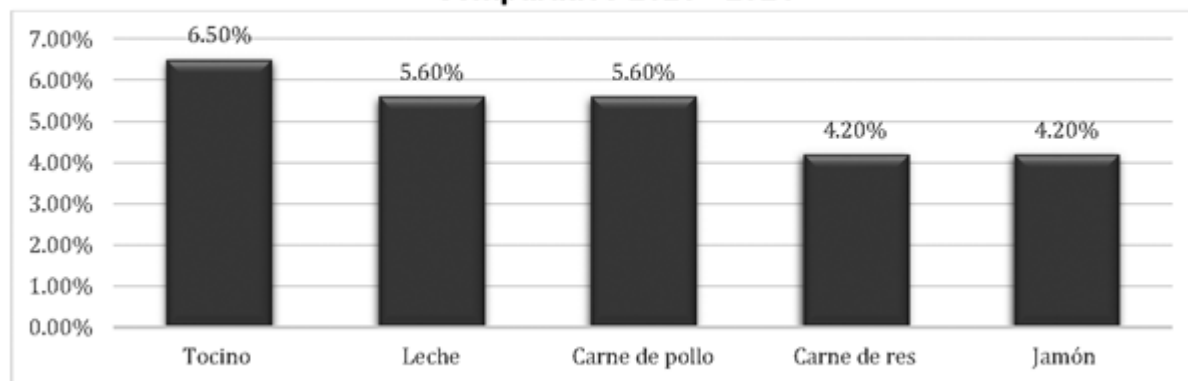
Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Mexicano de la Carne 2019

Por otro lado, son 10 países en el mundo los que concentran el 91% de las exportaciones de ganado bovino, y México ocupa el décimo lugar, teniendo como principal mercado a Estados Unidos.

Sin embargo, factores como el ingreso del ganado ilegal y los efectos de las contingencias agudizan los efectos en el encarecimiento de algunos productos alimenticios como se muestran en la gráfica siguiente:

Gráfica 2

Porcentaje de incremento en los precios de alimentos básicos de origen animal comparativo 2020 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Como se puede observar, el precio de la carne de res tuvo un incremento en el precio por el orden de 4.2% en comparación del 2020 con el año 2021. Por ello es necesario mantener la confianza de los consumidores de productos de origen animal ya que un producto que cumple con los estándares de calidad e inocuidad da mejor seguridad para consumirlo.

Sin embargo, el trasiego ilegal de ganado es un problema que afecta fuertemente al sector cárnico nacional, pues al ingresar ganado en pie que no cuente con los estándares de calidad e inocuidad, crea desequilibrios en el precio y porque producir ganado bovino lleva varios años, por ello los principales afectados son los productores, ya que, adquirir ganado ilegal es más barato y desequilibra la ley de la oferta y la demanda, y se repercute en el precio.

Pero un problema grave es consumir carne de ganado que ingresa de manera ilegal y sin registro de importación, porque muchas veces son sacrificados en rastros clandestinos, matanzas de traspatio y eso hace más difícil tener seguridad en el consumo.

Los productores de ganado bovino de Oaxaca, Tabasco y Chiapas son los más afectados por la venta en el mercado negro de los arretes de ganado, ante ello y acuerdo con datos del presidente de la Asociación Ganadera Local de Centro, Oliver Falcón, ha señalado que anualmente ingresan por el territorio tabasqueño cerca de un millón y medio de becerros en pie procedentes de Centroamérica.

Pero el problema no termina ahí, ya que cada raza de ganado mal implementada afecta a la agrobiodiversidad, la agricultura y los agroecosistemas. De acuerdo con datos de la FAO solo el 10 % de las razas ganaderas autóctonas no se encuentran amenazadas, mientras que el 90% del ganado que se mueve pone en riesgo la movilidad dentro del territorio nacional, ya que al trasladarlo a los estados donde no corresponde a su hábitat natural contribuye a transformación de los paisajes agrarios.

Si bien el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria ha implementado esfuerzos para mantener una vigilancia estricta, y el titular de la Sader, Víctor Villalobos Arámbula, durante el 2020 mencionó en entrevista con Tierra Fértil que se avanza en un acuerdo que permitirá regularizar el mercado, y que así el precio sí nivele al de los productores nacionales.¹

Adicionalmente para febrero del 2021 el gobierno de México y Guatemala han considerado las acciones que eviten poner en riesgo el inventario nacional de bovinos

Si bien desde 2019, la Guardia Nacional avanzó a través de un “cinturón de control” en la frontera sur, para detener el ingreso de ganado bovino, así como también se han visto acciones por parte de la SADER, la problemática continua, y los productores se ven cada vez más afectados, además de que no hay certeza en el consumo del ganado ilegal.

En el caso de la frontera norte, la Sader ha solicitado al Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA, en inglés) reconsiderar la clasificación y el estatus zoonosológico en tuberculosis y brucelosis bovina en diversas regiones de México a partir del 16 de abril, con el objetivo de tener un justo y equitativo intercambio comercial de productos pecuarios entre los dos países, por ello, es necesario también implementar medidas justas y equitativas en la frontera sur.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es necesario exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que hagan pública la información relativa a la situación del ganado, de esa manera se podrán implementar medidas justas y equitativas que establezcan el precio del ganado bovino en los estados de la frontera sur, así como también controlar el ingreso de ganado ilegal.

De tal manera que presento a esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural haga pública la información sobre los avances que se han tenido en la frontera sur del país en lo relativo al control de ingreso de ganado ilegal.

Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor para que pueda establecer mecanismos de coordinación, vigilancia y seguimiento de los precios de la canasta básica, con especial énfasis en el sector cárnico, en las entidades federativas de la frontera sur.

Nota

1 Ganaderos denuncian una baja de hasta 90% en la venta de ganado, culpan a los animales ilegales de Centroamérica, <https://www.ganaderia.com/destacado/Ganaderos-denuncian-una-baja-de-hasta-90%C2%AC-en-la-venta-de-ganado%2C-culpan-a-los-animales-ilegales-de-Centroamerica>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de abril 2021.

Diputado José Francisco Esquitin Alonso (rúbrica)